

**OFERTA EDUCATIVA
AGOSTO 2026**

**INSTRUCTIVO DE LA
CONVOCATORIA
AGOSTO 2026
PARA EL INGRESO
AL DOCTORADO
EN ESTUDIOS
SOCIOCULTURALES**



POSGRADOS

El instructivo es complementario a la CONVOCATORIA DE ADMISIÓN A POSGRADOS AGOSTO 2026, por lo que se deberán cumplir con todas las etapas, requisitos, trámites y condiciones presentes en ambos documentos.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, ofrece el **Doctorado en Estudios Socioculturales**, programa con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

OBJETIVO GENERAL

Formar investigadoras e investigadores de alto nivel que generen conocimiento básico y de frontera en el campo de los estudios socioculturales, mediante la práctica de la investigación disciplinar o interdisciplinar en la que, desde una perspectiva innovadora e inclusiva, se contribuya al desarrollo humano equitativo y sostenible.

GENERACIÓN: 2026 - 2029

ORIENTACIÓN: A la investigación científica

DURACIÓN: 3 años (6 semestres)

MODALIDAD EDUCATIVA: Escolarizada (presencial)

BECAS SECIHTI

Actualmente el doctorado es elegible para la asignación de becas, al ser un programa de posgrado registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de SECIHTI. [[Conoce más](#)].

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, PROFESORADO Y TEMÁTICAS A ATENDER EN ESTA GENERACIÓN:

| L1: Procesos socioculturales | |
|--|--|
| María Isabel Cabrera Manuel | <ul style="list-style-type: none">• Estética y filosofía del arte• Representación y crítica de las violencias• Feminismos y descolonialidad |
| Claudia Eugenia Galindo Lara | <ul style="list-style-type: none">• Sociología de la migración• Políticas de la migración• Familias y migración• Estudios transnacionales de la familia |
| María de la Luz Luévano | <ul style="list-style-type: none">• Violencia de género• Sociología del amor y las parejas• Sociología de género |
| Octavio Martín Maza Díaz Cortés | <ul style="list-style-type: none">• Sociología del trabajo• Tiempo libre y trabajo• Deportes y trabajo• Cultura del trabajo |

| | |
|-----------------------------------|---|
| María Eugenia Patiño López | <ul style="list-style-type: none"> • Sociología de la religión • Movimientos conservadores en México • Familia y religión • Sociología cultural |
| Evangelina Tapia Tovar | <ul style="list-style-type: none"> • Sociología de género • Corrupción y cultura • Sociología cultural |

L2: Historia social y cultural

| | |
|---|---|
| Rodrigo Alejandro De la O Torres | <ul style="list-style-type: none"> • Historia social y cultural de las emociones, de los cuerpos y de las violencias • Historia marítima • Historia social y cultural de Yucatán y el Caribe |
| José de Jesús Gómez Serrano | <ul style="list-style-type: none"> • Historia regional de la época colonial • Historia regional del siglo XIX • Historia política • Historia de las elites coloniales • Historia económica • Historia del agua |
| Víctor González Esparza | <ul style="list-style-type: none"> • Historia social y cultural de la familia • Historia social y cultural del arte • Historia demográfica • Historia medioambiental • Historia colonial |
| Alfredo López Ferreira | <ul style="list-style-type: none"> • Historia agraria • Historia política del siglo XIX • Historia política del siglo XX • Historia económica |
| Luciano Ramírez Hurtado | <ul style="list-style-type: none"> • Historia social y cultural del arte en México • Historia de la Revolución Mexicana • Historia de la prensa y periódicos • Historia política de México, siglo XIX y XX • Historia regional |
| Andrés Reyes Rodríguez | <ul style="list-style-type: none"> • Historia política de los siglos XIX y XX • Patrimonio histórico • Historia social de las elecciones • Historia de los partidos políticos |

L3: Procesos educativos y comunicativos

| | |
|----------------------------------|---|
| Salvador Camacho Sandoval | <ul style="list-style-type: none"> • Historia social y cultural de la educación en México • Estudios socioculturales de la política educativa contemporánea en México |
| Daniel Eudave Muñoz | <ul style="list-style-type: none"> • Competencias intelectuales y académicas básicas |

| | |
|---|---|
| Alejandro García Macías | <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación interpersonal tecnológicamente mediada • Redes sociales (plataformas y/o relacionales) • Capital social, comunicación en las organizaciones |
| Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño | <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas y experiencias de los actores educativos • Procesos que tienen lugar en los entornos escolares |
| Salvador de León Vázquez | <ul style="list-style-type: none"> • Periodismo • Comunicación pública • Comunicación política • Inteligencia artificial aplicada a la producción periodística • Desarrollo mediático (con énfasis en la producción, marco normativo y políticas públicas) |
| María Rebeca Padilla de la Torre | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de audiencias • Comunicación para el desarrollo y el cambio social • Cultura digital |
| María Guadalupe Pérez Martínez | <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias intelectuales y académicas básicas • Prácticas y experiencias de los actores educativos • Procesos que tienen lugar en los entornos escolares • Educación en contextos rurales y urbanos marginados |

Importante: Antes de comenzar con el proceso de admisión, debes leer el Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Socioculturales y asegurarte que cumples satisfactoriamente con los requisitos administrativos y académicos solicitados.

REQUISITOS DE INGRESO:

Administrativos:

1. Promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios del nivel anterior. En el caso de extranjeros, es necesario tener la revalidación de las materias del nivel anterior por la SEP.
2. Título de maestría relacionado con formación principalmente en las ciencias sociales, humanidades (comunicación, educación, filosofía, historia, sociología) y administrativas o en otras disciplinas o campos con interés en una formación interdisciplinaria con relación a la perspectiva sociocultural.
3. Certificado de estudios del nivel anterior.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana.
5. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje global mínimo de 1,000 puntos.
6. Acreditar el examen TOEFL con 450 puntos; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar al posgrado, pero tendrá un año como máximo para lograr los 450 puntos establecidos. En el caso de extranjeras y extranjeros de habla inglesa, deberá presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma y en caso de no contar con comprobante oficial de TOEFL, se deberá poner en contacto con la Coordinación de Idiomas para Apoyo al Posgrado para la aplicación del examen EF SET en línea con un resultado de B1. Una vez que se encuentre en México deberá presentar el examen diagnóstico TOEFL con los requisitos previamente mencionados.
7. Presentar el Diagnóstico de habilidades para el Posgrado.

8. Realizar el pre-registro al proceso de admisión.
9. Realizar el pago correspondiente al proceso de admisión.
10. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Académicos:

1. Entregar Currículum Vitae, de acuerdo con los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
 - a) Para aspirantes nacionales o del extranjero con estudios de posgrado del Sistema Nacional de Posgrados en México el formato es RIZOMA o CVU, según sea el caso.
 - b) Para aspirantes del extranjero sin estudios previos de posgrado en México el formato es libre.
2. Entregar carta de exposición de motivos para estudiar este posgrado con extensión máxima de dos cuartillas. Formato libre.
3. Presentar un anteproyecto de investigación señalando con cuál de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado se relaciona.
 - a) Portada: Título tentativo, nombre de postulante, línea de investigación a la que se adscribirá, proponer dos opciones de tutora o tutor principal
 - b) Introducción
 - c) Planteamiento del problema
 - d) Estado de la cuestión, crítica de la literatura especializada y actualizada
 - e) Propuesta de aproximación teórico-metodológica
 - f) Referencias: sistema APA o sistema Chicago
 - g) Extensión: no menor a 10 cuartillas ni mayor a 12 cuartillas
 - h) Dos cartas de recomendación en formato libre. Estos documentos son complementarios al proyecto de investigación porque implican un balance por parte de terceros sobre el desempeño académico de la y el postulante. Adjuntarlas al final del proyecto.
 - i) Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, sin espacios adicionales entre párrafos, páginas numeradas, párrafos justificados, sangría a partir del segundo párrafo de cada apartado.
4. Presentar dos textos académicos de autoría propia.
5. Presentar carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado. Este requisito aplica solo para aspirantes extranjeros.
6. Presentar tesis de maestría.
7. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico del doctorado.

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a posgrados comprende varias etapas, las cuales deben cumplirse puntualmente por las personas aspirantes. No olvides revisar la [Convocatoria para el proceso de admisión agosto 2026 para posgrados](#).

Nota: Para efectos del presente instructivo, los horarios se expresan de acuerdo con la zona horaria del Centro de México (CST)

| ETAPA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| Comprobación de requisito del segundo idioma | <p>De acuerdo con la Convocatoria de Admisión a Posgrados Agosto 2026.</p> <p>Aspirantes nacionales Constancia TOEFL ITP con 450 puntos con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega. Esta acreditación se puede sustituir con el nivel B2 de francés, según la prueba DELF, o B2 de italiano, según la prueba CILS.</p> <p>En caso de contar con algún otro comprobante que indique el nivel de inglés (ELET, TOEFL IBT, Duolingo English Test, entre otros) no mayor a dos años, podrá ser evaluado por la Coordinación de Idiomas para que pueda ser tomado en cuenta como comprobante de requisito de segundo idioma.</p> <p>Aspirantes del extranjero</p> <p><i>Hispanohablantes:</i> Constancia TOEFL ITP oficial original con un resultado mínimo global de 450 puntos con fecha de aplicación no mayor a 2 años previos a la fecha de entrega. También se puede cubrir el requisito con el nivel B2 de francés en la prueba DELF, o el nivel B2 de italiano en la prueba CILS. De no contar con el comprobante de TOEFL, presentar comprobante de examen EF SET con B1 y aplicar el examen diagnóstico TOEFL una vez que se encuentre en México.</p> <p><i>No hispanohablantes:</i> Constancia oficial del examen DELE nivel B2 o su equivalente. Además. Sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma. Además, cuando la lengua materna no sea el inglés, se solicitará la acreditación del examen TOEFL con al menos 450 puntos.</p> <p>Nota: En caso de presentar constancia TOEFL con puntaje entre 400 a 449, la persona podrá ser aceptada en el doctorado siempre y cuando cumpla con los demás requisitos y tendrá un año a partir de su ingreso para alcanzar los 450 puntos.</p> |

Carga de documentos académicos

Del 3 de febrero al 10 de marzo de 2026.

Ingresar a <https://esiima.uaa.mx/soling/login.jsp> y cargar los documentos en formato PDF, en archivos separados por cada documento (no mayor a 1024 kb cada uno). Deberán estar etiquetados con un máximo de 20 caracteres empezando con las iniciales del nombre, ejemplo: ACME_nombre del archivo.

1. Currículum vitae:
 - a. Para aspirantes nacionales y del extranjero con estudios de posgrado, del Sistema Nacional de Posgrados en México el formato es RIZOMA o CVU, según sea el caso.
 - b. Para aspirantes del extranjero sin estudios previos de posgrado en México el formato es libre.
2. Carta de exposición de motivos con una extensión máxima de dos cuartillas en formato libre.
3. Anteproyecto relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento del doctorado:
 - a. Portada: Título tentativo, nombre de postulante, línea de investigación a la que se adscribirá, dos opciones de tutor principal
 - b. Introducción.
 - c. Planteamiento del problema.
 - d. Estado de la cuestión, crítica de la literatura especializada y actualizada.
 - e. Propuesta de aproximación teórico-metodológica.
 - f. Referencias: sistema APA o sistema Chicago.
 - g. Extensión: no menor a 10 cuartillas ni mayor a 12 cuartillas.
 - h. Dos cartas de recomendación en formato libre. Estos documentos son complementarios al proyecto de investigación porque implican un balance por parte de terceros sobre el desempeño académico de la y el postulante. Adjuntarlas al final del proyecto.
 - i. Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1.5, sin espacios adicionales entre párrafos, páginas numeradas, párrafos justificados, sangría a partir del segundo párrafo de cada apartado.
4. Tesis de maestría.
5. Dos textos académicos de autoría propia que pueden ser algunos de los siguientes: artículos en revistas académicas indexadas y/o arbitradas; capítulos de libros colectivos publicados bajo sellos editoriales académicos; libros académicos; ponencias publicadas en memorias de congresos académicos.
6. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado [formato] (solo para personas radicadas en el extranjero)
7. Certificado de estudios anteriores con calificaciones y promedio mínimo de 8.0 o su equivalente.

Ver tutorial

| | |
|-------------------|--|
| Entrevista | <p>Del 14 al 18 de abril de 2026.</p> <p>Para realizar la entrevista con el Consejo Académico es indispensable haber presentado el Diagnóstico de Habilidades para el Posgrado.</p> <p>La entrevista se realizará en modalidad virtual o presencial, según sea el caso. El día, horario y lugar de la entrevista serán notificados a cada aspirante vía correo electrónico en una fecha cercana a la entrevista.</p> |
|-------------------|--|

COSTOS

| |
|--|
| <p>El costo del doctorado de acuerdo al Plan de Arbitrios Institucional es: \$5,806.00</p> <p>El costo de Matricula Anual es de \$1,631.00</p> <p>Las y los estudiantes con el beneficio de la beca de SECIHTI, en vez del costo de la doctorado, tendrá que cubrir una cuota mensual por Servicios Administrativos de: \$1,347.00</p> <p>En caso de no acceder a los beneficios de la beca SECIHTI, podrá solicitar una beca para descuento en el pago del costo de la doctorado, de acuerdo con los requerimientos, términos y condiciones que establezca la convocatoria para dicho apoyo.</p> <p>Para mayores informes ponerse en contacto con el Departamento de Apoyo al Posgrado: posgrado_informacion@edu.uaa.mx Tel.: 449 910 74 00 ext. 34212 Edificio Académico-Administrativo 6º Piso Horario: 8:00 a 15:30 horas</p> |
|--|

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRÁNSITO DE MAestrÍA A DOCTORADO

Las personas aspirantes al doctorado con las siguientes características pueden solicitar los beneficios de este programa:

- Estudiantes con inscripción en el último semestre de alguna maestría de la UAA con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento iguales o similares a las de este doctorado. En caso de que la persona sea aceptada en el posgrado, para poder inscribirse debe de haber aprobado su examen de grado, de lo contrario, no podrá proceder a la inscripción.
- Personas egresadas en un plazo no mayor a dos años previos a la presente convocatoria, de alguna maestría de la UAA con Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento iguales o similares a las del doctorado.

Nota: Además de cumplir con estas políticas, la persona aspirante que solicite los beneficios del programa, deberá cumplir con la carga de documentos académicos y la entrevista personal.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- El presente instructivo puede tener cambios sin previo aviso, por lo que recomendamos prestar atención a las actualizaciones.
- Es responsabilidad de cada aspirante consultar toda la información que se incluye en el presente documento y en la convocatoria de ingreso.
- Todos los documentos solicitados son de carácter obligatorio.
- No se admitirá documentación incompleta, ni después de las fechas señaladas en la presente convocatoria.
- El costo del doctorado está determinado en el Plan de Arbitrios Institucional, el cual se actualiza de manera anual.
- La UAA se reserva el derecho de abrir el grupo de este programa de posgrado de conformidad con sus políticas.
- La UAA no puede garantizar que todas las becas solicitadas serán otorgadas por el SECIHTI, ya que ello dependerá de los criterios definidos por el mismo organismo, así como los recursos que disponga para tal propósito.

MAYORES INFORMES

INFORMES ACADÉMICOS

- Plan de estudios, líneas de investigación, profesores con capacidad académica y temas a atender en la generación que inicia.
- Carga de documentos académicos
- Entrevista

Dra. María Rebeca Padilla de la Torre

Coordinadora del doctorado
Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 57018
Edificio 8, planta alta
Ciudad Universitaria

Lic. Beatriz Herrera Medina

Asistente del doctorado
docienso@edu.uaa.mx
Tel.: +52 449 910 74 00 ext. 8490
Edificio 6, Ciudad Universitaria
Horario: 8:00 a 15:30 h (Centro de México)

“SE LUMEN PROFERRE”
Instructivo aprobado en enero de 2026 por el Consejo Académico del
Doctorado en Estudios Socioculturales
Aguascalientes, Aguascalientes

